

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6847** ASARANDA, S.A.

De conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la notaría de Barcelona de don José Eloy Valencia Docasar, sita en paseo de Gracia, 95, 5.º, y en su presencia, el próximo día 30 de junio de 2014, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2013; así como del informe de gestión, de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión de la Administración durante el ejercicio 2013.

Segundo.- Aumento del capital social por un importe de 180.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000 nuevas acciones ordinarias de 60 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, en el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener o solicitar el envío por parte de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se sometan a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, previa solicitud en el domicilio social. También podrán obtener, de igual forma, el texto íntegro de la modificación propuesta en los Estatutos sociales y el Informe justificativo de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2014.- Jesús Andrés Escorial, Administrador solidario.

ID: A140027713-1